

REF.: APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO  
SALUD ÑUBLE – I. MUNICIPALIDAD  
DE TREHUACO.

TREHUACO, 06 ABR 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 215/

VISTOS:

a) Convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2023", entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) Resolución Exenta 1C/Nº 1265 de fecha 14/03/2023, del Servicio de Salud Ñuble que aprueba el convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2023".

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes Convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2023", suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio "Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de RR.HH en APS Municipal 2023", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



VIVIANA LEIVA PLACENCIA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por Orden del Alcalde"



VLP/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Decretos Alcaldícos

